



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00214891- -UNC-ME#SGI

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramita el pago de la cuarta cuota 2024 de los aportes bimestrales de esta Casa en concepto de contribución al sostenimiento económico del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN); y

CONSIDERANDO:

Que, al respecto, han tenido la debida intervención las áreas pertinentes de la Secretaría de Gestión Institucional (la Dirección General de Presupuesto al orden 45, la Dirección General de Contrataciones a los órdenes 46, 48 y 52 y la Dirección General de Tesorería al orden 49), procediéndose a la liquidación y pago a favor del CIN de la mencionada cuota, que asciende a la suma de \$ 11.834.357, como lo acredita la documental de la Pág. 1 del orden 49;

Que el monto transferido surge del valor de participación definido en el Acuerdo Plenario N° 670/08, actualizado según Acuerdo Plenario 1080/19 (orden 41);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por la Secretaría de Gestión Institucional en torno a la liquidación y pago a favor del Consejo Interuniversitario Nacional en concepto de la cuarta cuota bimestral 2024 del aporte correspondiente a la U.N.C., por un total de \$ 11.834.357 (once millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y siete pesos).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

